

# LA FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA FILIPINA DE NUEVA VIZCAYA: LOS CONTACTOS PACÍFICOS CON LOS GRUPOS INDÍGENAS

LEONCIO CABRERO FERNÁNDEZ  
*Universidad Complutense.Madrid*

## INTRODUCCIÓN

En el interior de la isla de Luzón, la gran isla septentrional del archipiélago filipino, se extiende la zona montañosa formada por la cordillera de los Caraballos que envuelve al fértil valle del Cagayan, bañado por una red fluvial, que ha dado origen a una mesopotamia filipina, en la que destacan por su caudal y recorrido los ríos Cagayan, Ibulao y Caycayan.

En el valle de Cagayan, la hueste de Legazpi localizó, por primera vez, los asentamientos de pueblos indonésicos: igorotes, ifugaos y mayoaos, pueblos que se han mantenido hasta la actualidad.

En el segundo tercio del siglo XIX, las autoridades españolas en Filipinas estimaron conveniente la subdivisión de una provincia tan extensa geográficamente como la de Cagayan, en nuevas provincias. Debido a esa fragmentación, en 1839 se crea la provincia de Nueva Vizcaya, denominada así por su semejanza con el paisaje y clima de las tierras vascas de la península ibérica.

Por Decreto de 24 de mayo de 1839 y aprobado por Real Orden de 1 de abril de 1840, Nueva Vizcaya se incorpora a la toponimia de la compleja orografía de las Islas Filipinas, siendo su primer gobernador D. Luis Lardizabal.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros contactos españoles en los peligrosos territorios del valle de Cagayan se iniciaron con la expedición del valiente Salcedo, nieto de Legazpi, pero no será hasta octubre de 1609 cuando se inicie la

tarea misional. En ese año, el gobernador D. Juan de Silval entregó el cuidado misional de todo el valle de Cagayan a los dominicos, centrándose en Ituy, pero los franciscanos no estuvieron de acuerdo: *"empero como los padres franciscanos dijeron ser territorio de su jurisdicción, los dominicos dejaron entonces dicha zona"*.

Solventada la polémica entre las órdenes religiosas, en 1620 nuevamente los dominicos se incorporaron al territorio ilongote, en el valle de Cagayan. Desde 1632, los frailes de Santo Domingo fueron aportando datos muy valiosos para el conocimiento etnográfico de los distintos grupos indígenas. Las cartas de los Padres Juan Arjona y Tomás Gutiérrez son riquísimas en informes sobre las costumbres indonésicas.

Ya en el siglo XVIII, en 1702, los Padres Juan de la Maza y Joaquín de la Torre continuaron recogiendo datos en sus informes. En 1801, el Padre Juan Molano aporta la primera descripción de los ifugaos, situados en el pueblo de Quiongon.

En los informes que conocemos de los misioneros desde el siglo XVII, abundan las noticias de la riqueza de yacimientos auríferos en distintos pueblos del valle.

La existencia de minas animó a los gobernadores del archipiélago a organizar expediciones para la localización y explotación. La primera de la que tenemos noticias es la dirigida por el capitán García de Aldana, que al frente de un cuerpo de Infantería, en el que iban personas prácticas en la explotación de yacimientos, y un nutrido grupo de indígenas tagalos, vecinos de las provincias de Pangasinan e 'locos comenzaron a recorrer el territorio:

"hicieron entrada en los dichos montes y procuraron reducir a los infieles a la obediencia del rey y cataron y cavaron en dichos montes para descubrir las vetas donde hubiere oro y plantar sitio de minas y labrarlas con las herramientas y gente que hubiere".

Muerto el capitán García de Aldana en el Cagayan, se enviaron nuevos refuerzos al frente del Sargento Mayor Antonio Carreño, estableciendo dos campamentos. Los dos campamentos sirvieron de acuartelamiento y base de operaciones para la búsqueda del codiciado metal dorado. La búsqueda de oro fue difícil por la presión y ataques de los belicosos vecinos serranos. Por tercera vez se volvió a la búsqueda del metal, una nueva expedición dirigida por el Sargento Mayor Alonso Martín Quiranle continuó la búsqueda infructuosa de yacimientos. Los misioneros tenían una información verbal de los indígenas, pero ignoraban la re-

---

<sup>1</sup> Juan de Silva fue gobernador de Filipinas de 1609 a 1616. Durante su largo mandato tuvo que hacer frente a la ocupación holandesa. Recuperó la plaza portuguesa de Malaca. Muere en esta ciudad.

acción de éstos defendiendo algo que era de su propiedad y que formaba parte de su comercio de trueque:

"no se ha descubierto veta ni mina de oro por la resistencia de los naturales y por la aspereza y destemplanza de aquellas tierras y montes que es muy contraria a los españoles y a los indios cristianos criados en las playas y no se puede tener esperanza de que los dichos tinguianes den la obediencia ni se quieten porque es nación criada en desnudez y se sustentan de raíces y hierbas silvestre con un poco de sementera y sin plantar algodón para vestirse sino que las mantas con que se cubren las rescatan de los 'locos con algún oro que bajan de sus serranías y en trueque les dan algunas mantas de algodón y del trato destes trueques con algún oro, se tomó motivo para informar a S.M. que aquellos montes tienen riqueza sin considerar destemplanza y la resistencia de aquella nación".

En la primera mitad del siglo XVII se comenzó a hablar del "Dorado" de Filipinas. La zona de Ituy, en el valle, se consideraba la más rica en minas y yacimientos, pero su explotación era celosamente guardada por los indios serranos, e incluso defendido con sus armas, alivas y bolos que blandían con destreza contra los buscadores intrusos. Para ellos el oro era básico para mantener trueques con los pueblos malayos de la costa.

Ituy, a fines del siglo XVII, se había convertido en un lugar casi mítico, en un "Dorado" soñado, había oro, pero muy bien vigilado y defendido. Se conocía incluso el nombre indígena igorroto "Pany ucatan", que en su lengua quería decir "lugar donde se escarba la tierra",

"y es tanto lo que han escarbado el monte deste pueblo según cuentan los igorrotos que todo el monte se halla agujereado y minado a trechos bien largos y van poniendo puntales y tablonces para que no se desplome como se hace en las minas de América y van siguiendo las vetas de oro cavando las peñas con barretas de hierro. La tierra que sacan, mezclada con oro la machacan y muelen con piedras, y la llevan al río para lavarla y purifican el oro. Están como a dos días de camino de Aringuey y de Asingan, en Pangasinan".

Los igorrotos en sus transacciones con los pueblos indígenas costeros empleaban el engaño y la astucia. El viejo refrán de "no es oro todo lo que reluce", se puede aplicar a los indonésicos del valle de Cagayan. El oro lo mezclaban con plata o cobre dorado, para aumentar así el tamaño de las piezas comerciadas: "*sucede que nadie quiere recibir su oro por estar falseado con otro metal*".

El sistema de fundición era a base de fuertes hogueras avivadas con estiércol, sometiendo el oro a varios tratamientos hasta que conseguían el metal deseado para sus trueques.

A pesar de la abnegada tarea de los misioneros, no se pudo lograr el control de tan vasto territorio. Con carácter militar, y con fines de sometimiento, en 1829 se organizó la primera expedición militar al mando de Guillermo Galvey. A su mando llevaba cien soldados y cuatrocientos polistas<sup>3</sup>. Una vez llegado al Cagayan recorrió palmo a palmo todo el territorio de los igorotes y tinguanes. Su informe al describir la ranchería de Cagayan nos permite conocer con pormenor las características de los pueblos indonésicos del valle:

'es un pueblo formado de varios grupos de casas aquí y allí, creo habría unas trescientas, son la mayor parte de tablas de pino, la que me destinaron era bastante grande. El campo está muy bien labrado de palay, camote y gabe, es incalculable el ganado que se ve por sus valles. Tuve la curiosidad de contar en sólo cuatro casas las calaveras de carabaos que de su alrededor había colgadas en señal de grandeza, y conté mil trescientos de puercos. De carabaos no tuve paciencia, pues ya tenía contados en una sola casa seiscientos cuando lo dejé. Nos regalaron los igorotes seis vacas para el rancho. Todos los montes al este y noreste de Cagayan demuestran tener mineral. En el este y Sureste se ven los montes de la mina de Apayao"<sup>4</sup>.

En el amplio informe de Galvey, se describe con detenimiento la belicosidad de los igorotes:

'Los igorotes habían puesto por la veredita troncos gruesos, árboles atravesados, hojas, púas, espinas, toda clase de estorbos, con los que habían imposibilitado el tránsito. Seguimos paso a paso las trampas, con los fusiles preparados. Descubrimos por entre la espesura del bosque las siembras de palay de los infieles, llegamos a ellas, donde por todos lados nos vimos acosados por igorotes con una horrible gritería. En esa primera entrada tuve un hombre atravesado de una lanza que murió, y siete heridos; habiendo roto el fuego, contuve un poco la tenacidad de los salvajes, íbamos caminando por dentro de las sementeras con el lodo hasta el pecho'.

## LA FUNDACIÓN DE NUEVA VIZCAYA

Como hemos visto, la extensión geográfica de la provincia de Cagayan, las poblaciones indígenas que la ocupaban y las dificultades orográficas fueron los motivos que impulsaron la fragmentación del territorio en nuevas provincias, buscando mejores beneficios para los naturales. La propuesta hecha por las autoridades del archipiélago fue aprobada por la regente Doña María Cristina:

'Teniendo en consideración la Regencia Provisional del Reino la utilidad y conveniencia de la división de la provincia de Cagayan en estas islas, propuesta y adoptada interinamente por el antecesor a V.E. el 24 de mayo de 1839 ya por los beneficios que de ella resultan a los naturales como por las ventajas que ha de reportar a la metrópoli, y conforme con el dictamen de la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia, así como

3 El polo era la obligatoriedad de la prestación personal de los indígenas; de ahí, el término de polistas.

4 MALUMBRES, Julián Fr.: *Historia de Nueva Vizcaya...*, Tomo I, cap. III, pp. 233 y ss.

por la aquiescencia prestada por los Ministerios de Guerra, Hacienda y Gobernación de Ultramar, se ha servido aprobar dicha división de la forma siguiente:

1º.- Se divide en dos la provincia de Cagayan debiendo constituirse la segunda en su parte meridional, con el nombre de Nueva Vizcaya. Para que se organice esta nueva provincia y reúna el suficiente número de tributos a fin de hacer frente a las obras comunes entre el Caraballo y el río Magat, sino a dichos pueblos Aritao, Dupax, Bambang, Lumalabang, Bagabac, Carig, Camarag, Angadanan, Cauayan y Calanusian, los de Gamú, Furo e Ilagon, quedando por línea divisoria de ambas provincias la que marca 17º de latitud norte.

2º.- Se establece la capital de la provincia en Camarag sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo exija el provecho y utilidad pública.

3º. La nueva provincia será regida por un Gobernador Militar y Político que deberá ser un militar con las facultades, jurisdicción y preeminencias que los demás Gobernadores Militares y Políticos de las islas a excepción del permiso que éste tiene de comerciar.

4.- Se incorpora a este nuevo gobierno la cuarta división de igorrotas, bajo las instrucciones dadas por la Capitanía General en 9 de abril de 1838, pero conservando la Tropa Veterana necesaria hasta que se organice convenientemente la compañía de dotación fija.

5.- Además de los emolumentos y observaciones que como juez delegado de Hacienda y colector de tabaco que se cosecha en la jurisdicción de la nueva provincia, se le abonará un sobresueldo equivalente a la mitad de que disfruta por su clase, si ésta no excede de la de segundo comandante, pero los gobernadores sucesivos sólo disfrutaran 1.500 pesos anuales de sueldo, además de los indicados emolumentos.

6.- Para sufragar los gastos indispensables con la erección de la nueva provincia y atender a la construcción de puentes, caminos, cárcel, etc., sin gravamen del Erario, se continuará el cobro de los arbitrios que existen, pagándose un cuartillo de real por cada cabeza de ganado vacuno o caballo, y dos reales de peaje por toda persona que pase por la provincia, cuidando el Gobernador que el producto de estos arbitrios se inviertan precisamente en los objetos indicados, debiendo rendir cuenta anual de ellos<sup>5</sup>.

La Real Orden recoge también la creación de otra provincia limítrofe con Nueva Vizcaya, la de Isabela, especificando los pueblos que integran cada una de las provincias. Por lo que respecta a Nueva Vizcaya, los pueblos adscritos fueron Aritao, Dupax, Bambang, Bagabac, Lamut, Quiangan, Silipan, Ilongotes y Bayombong, en este último se estableció la cabecera, agregándose a éste todos los infieles y que se empadronaran en el futuro, comprendidas desde el nacimiento del río Ibulao hasta el Caraballo.

## EL ÁMBITO GEOGRÁFICO

Los límites geográficos de Nueva Vizcaya, marcados en el siglo XIX, quedaron situados al norte y al este por las provincias de Lepanto, Bontoc, Quiangan y la Isabela, al sur con Nueva Écija y Pangasinan, y al oeste con Pangasinan y Benguet.

De norte a sur tenía más de cien kilómetros y más de cuarenta de este a oeste. Todo el terreno es montañoso, de espesa vegetación arbó-

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, Tomo III, pp. 11-12.

rea. En la parte meridional, el sistema montañoso conocido por Caraballo sur.

De suroeste a noreste cruza toda la provincia el río Magat, que riega todo el gran valle central, de terreno llano, cultivado y casi todo de regadío. La orilla derecha del Magat es de terreno arenoso, mientras que la izquierda de tierras arcillosas y, por tanto, más productivas.

Los casi 4.300 km<sup>2</sup> estaban ocupados por 19.379 habitantes, según los censos de 1890. Pero los infieles no censados eran muy numerosos, solamente de igorotes se contaban unos 12.000, desperdigados en poblados por la zona más montañosa; los tinguianes, asentados en el noroeste se calculaban en 18.000, de los que solamente un pequeño grupo estaban reducidos. Los ilongotes, conocidos también como ibilaos serían unos 4.000 y, finalmente, los isinayos, que se extienden por el noroeste y sur, estaban divididos en catorce rancherías, calculándose en torno a los 10.000 individuos<sup>6</sup>.

#### LA CAMPAÑA MILITAR DE OCÁRIZ Y LA REDUCCIÓN DE LOS MAYOYAOS

El año 1845 fue un año crítico en la provincia caracterizado por las salidas bélicas de los mayoyaos, causando la alarma y terror no solamente entre la población blanca, sino también entre los indígenas. Muchos indígenas reducidos, atemorizados abandonaron sus pueblos y se trasladaron a lugares más alejados. Entre las dos provincias, Nueva Vizcaya e Isabel, llegaron casi a trescientos los muertos a manos de los belicosos mayoyaos. Las noticias de los misioneros dominicos eran alarmantes: Carig, sesenta y ocho muertos; Cauayan, dieciocho; Calanusian, siete; Furao, seis; Ilagan, veinte; Boyombong, veintinueve; Lumabang (Solano), doce; Angadanan, veintiuno y Camarang, veinticinco. A ellos había que sumar otros sesenta y cuatro muertos en otras pequeñas rancherías, en total doscientos ochenta.

La situación bélica de los indonésicos no reducidos obligó al Gobernador del archipiélago, D. Narciso Clavería<sup>7</sup>, a trasladarse personalmente. De regreso a Manila nombró a D. Mariano Ocariz, Gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya, hombre que reunía dos grandes cualidades: autoridad y prudencia.

En marzo de 1847 comenzó la campaña de sometimiento de los belicosos mayoyaos, campaña que conocemos a través de su diario de ope-

---

<sup>6</sup> *El Archipiélago Filipino*. Colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos. Tomo I, pp. 40.

<sup>7</sup> Narciso Clavería fue gobernador de Filipinas de 1844 a 1849. En 1845 realizó un viaje por todas las provincias de la isla de Luzón; resultado de su inspección fue ordenar la creación de un Cuerpo de Carabineros para ofrecer seguridad en núcleos y caminos rurales.

raciones. Desde el fuerte de Begoña partió con ciento siete soldados, cuatro guardas y trescientos veintitrés civiles, entre población blanca e indígena. En su Diario nos ha dejado una descripción de las dificultades del terreno:

"La bajada del Appacan es muy expuesta por hacerse por el espeso bosque, el camino después es bastante despejado y en él se encontraron muchas púas que unos igorotes que marchaban delante nosotros, se conoce, iban colocando";

más adelante al referirse al camino entre Addaoy y Langayan dice:

"el paso es malo y peligroso por la facilidad con que pueden dejarse rodar peñascos, sobre las tropas que suben por el cauce del río. En Langayan se quemaron más de cien casas, se destruyeron muchas sementeras y se encontraron veintiuna calaveras puestas en sartas. También había muchas púas con las que un soldado de dotación se clavó las dos piernas de un modo tan doloroso que a los pocos minutos murió estando haciéndole la primera cura. Un destacamento que se mandó al inmediato pueblo de Ifiju quemó treinta casas y encontró algunas calaveras. Las casas quemadas en este día todas eran de buenas tablas; estaban elevadas del terreno por arigues labrados y alrededor de cada una de ellas había diversos árboles frutales como cidras, plátanos, bongay y otros. Entre estos árboles crecía abundancia de caña dulce, piña, tomates, chile y fresas, muy parecidas a las de Europa.

En varias casas había trapiches para exprimir la caña y en todas estaban las paredes cubiertas de cabezas de animales, demostrando la afición y destreza en el ejercicio de la caza.

Al poco rato muchos grupos igorotes se presentaron en las alturas con hojas blancas en la cabeza y dando gritos de paz. Se les permitió que se acercaran al campamento y un joven principal entró en el campamento pidiendo se respetasen las casas y siembras y se les impusiera condición"<sup>8</sup>.

## LA LABOR EVANGÉLICA

Dominicos y agustinos desde fines del siglo XVII se encargaron de la tarea misional del territorio montañoso. La misión de los agustinos tenía su centro en Ituy y la de los dominicos en Paniqui. Al fragmentarse las provincias contaban con once pueblos:

### A) MISIÓN DE ITUY (AGUSTINOS)

<u>PUEBLOS</u>	ALMAS	TRIBUTOS
ARITAO	1146	190
DUPAX	2255	435
BAMBANG	2833	446
BAYOMBOG	1599	385

8 MALUMBRES, Julián Fr.: *Historia de Nueva Vizcaya...*, Tomo I, pp. 233-244.

## B) MISIÓN DE PANIQUI (DOMINICOS)

<i>PUEBLOS</i>	<i>ALMAS</i>	<i>TRIBUTOS</i>
LAMBANG	687	166
BAGABAG Y SU FUERZA	1277	254
CARIG Y SU FORTALEZA DEL STO. NIÑO	862	152
CAMARAG	1129	244
ANGADANAN	773	160
CAUAYAN	1386	159
CALARINGAN	693	76
<b>TOTAL</b>	<b>14.634</b>	<b>2655</b>

En el censo de 1850 los datos estadísticos varían; hay un aumento de población y de tributantes, quizá estos datos se aproximen más a la realidad y están elaborados con más precisión.

<i>PUEBLOS</i>	<i>ALMAS</i>	<i>TRIBUTOS</i>
CAMARAG	1564	381
ARITAO	1225	321
DUPAX	2553	565
BAMBANG	3451	746
BAYOMBONG	1776	455
LUMABANG	873	211
BAGABAC	1250	312
CARIG	765	200
AUGADANAN	1038	301
CANAYAN	1210	340
CALANUSIAN	657	191
JURAO	490	143
GAMU	1227	300
ILAGAN	2811	736
PALAMON	800	200
ALACUO	511	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.236</b>	<b>5.4109</b>

## A) PUEBLOS:

El principal es Bayombong, en la orilla izquierda del Magat, aproximadamente 3.550 habitantes. Casi todos los pueblos importantes se hallan en el gran valle del Magat. Diadi, apartado de la orilla derecha, de

9 **BUZETA**, Manuel: *Diccionario geográfico-estadístico, histórico de las islas Filipinas*. Tomo II. Madrid, 1851. pp. 368-369.



2.214 habitantes. Bagabac, de 1097; Solano (que lleva el nombre del gobernador de Filipinas), en la orilla izquierda, al norte de Bayombong, de 4.411; Bambang en la orilla derecha, con 3.000 habitantes; Dupax, al sur de Bambang de 3.000 y, finalmente, Aritao, de unos 1.000 habitantes, al oeste de Dupax, junto al afluente Minoli<sup>10</sup>.

Los idiomas que se hablan son el gaddan, isinay, el ilongote, ibilao y la lengua de diversas razas de ifugaos que pueblan el terreno comprendido entre Solano y la gran cordillera central".

La provincia de Nueva Vizcaya tenía anejas dos comandancias: Cayapa y Binatangan. La primera estaba situada en la vertiente del río Ambayan, cerca de la provincia de Nueva Vizcaya. Tenía unos 660 km<sup>2</sup> de superficie. Habitaban indios no evangelizados de lengua ifugao. Tenía dos pueblos: San Miguel Arcángel de 2.249 habitantes y Santa Cruz de Ana<sup>12</sup>.

La de Binatangan confinaba al norte con la Isabela, al este con el distrito del Príncipe, al sur con Nueva Ecija y al oeste con Nueva Vizcaya. Se compone de rancherías de ilongotes (ibilaos) y algunos negritos nómadas. Se calculaba unos 6.000 infieles y una población indígena cristiana que no pasaba de 370. Los dialectos más hablados, el ilongote, el ilocano y el tagalo. En el pueblo de Mungoria entre indios cristianos e infieles reducidos se estimaban 4.182 habitantes<sup>13</sup>.

Una fuente demográfica, de 1876, nos permite completar los datos de la provincia de Nueva Vizcaya, en una fecha intermedia entre 1850 y 1898. Nos referimos a la Historia de Agustín de Cavada<sup>14</sup>.

Los datos aportados por Cavada permiten conocer la distribución de la tierra y las cifras de población por sexo.

En 1876 la provincia de Nueva Vizcaya tenía una superficie de 439.607 hectáreas, que están clasificadas en:

*Propiedad Urbana* 1.287,38  
*Propiedad Cultivada* 303,82  
*Sin cultivo* 57.396,93  
*Montes* 380.078,87

La población se hallaba distribuida en 32.209 almas<sup>15</sup>, en seis pueblos: Aritao, Bayombong, Bambang, Bagabac, Dupax y Solano, y las

10 El archipiélago filipino. *Colección de los datos geográficos...*, pp. 40-41.

11 *Ibidem.*, pp. 41.

12 *Ibidem.*, pp. 41.

13 *Ibidem.*, pp. 42.

14 CAVADA, Agustín de la: *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas*. 2 tomos. Manila, 1876.

15 *Ibidem.*, Tomo I, pp. 78-79.

tres rancherías de Silipan, Ibaaag y Sagani, con la siguiente distribución de población:

	<u>VARONES</u>	<u>HEMBRAS</u>
<i>Peninsulares</i>	11	2
<i>Criollos</i>	1	0
<i>Mestizos</i>	6	3
<i>Indios</i>	16.647	15.544
<b>TOTALES</b>	<b>16.665</b>	<b>15.549</b>

#### ▫RASGOS ETNOGRÁFICOS:

El tipo de familia de los ifugaos es patriarcal, el padre decide sobre todas las actividades, tales como el trabajo en los arrozales o en los cultivos *kaingin*, el cuidado y la educación de los hijos, así como de las fiestas de carácter religioso. La mujer colabora en estas tareas y se responsabiliza de todas ellas en caso de ausencia o muerte del marido.

Las labores femeninas incluyen el cultivo y la cosecha del palay, la limpieza de yerbas en los arrozales, la preparación de las comidas, las faenas caseras, incluyendo el tejido y la costura. Una vez terminada la recolección y el almacenamiento de una cantidad suficiente de leña, el padre de familia puede disfrutar su tiempo en fiestas donde se bebe vino de arroz<sup>16</sup>.

Los matrimonios suelen prestar mucha atención a sus hijos, sobre todo durante la infancia. Los ifugaos poseen un código ético que gobierna las relaciones maritales. Consideran un gran mérito guardar castidad. Los padres educan a sus hijos en materia de sexo. A hermanos y hermanas les está prohibido abrazarse o discutir sobre cuestiones sexuales. Las conversaciones sobre estos temas están considerados indecentes en presencia de hermanas o hermanos. Dicha falta puede poner en peligro la vida de quien no respete estas normas.

Generalmente los padres eligen al consorte de sus hijos a una temprana edad. Sin embargo, suelen establecer nuevos arreglos si los hijos no están de acuerdo con la persona escogida para el matrimonio<sup>17</sup>. No obstante, los jóvenes están casi siempre de acuerdo con la elección hecha por sus padres. Si rehúsan la decisión, los padres deberán pagar una fianza o entregar parte de sus propiedades a la persona rechazada, con el fin de compensar el daño moral causado. La posición social y económica constituye el criterio más importante para establecer una pareja. Las familias ricas emparejan a sus hijos con aquellos de su misma

<sup>16</sup> ZAMORA, Mario D.: *Los indígenas de las islas Filipinas*. Colección Mapfre. Madrid, 1992. pp. 151-152.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, pp. 153.

condición. La estratificación social no es inamovible; por ejemplo, es posible acceder a una clase social determinada, mediante el sacrificio de animales y la celebración de fiestas, en las que se bebe vino y se recitan los mitos ifugaos. Los padres consideran de gran prestigio presenciar en vida el nacimiento de sus nietos, por lo que animan a los hijos varones a contraer matrimonio a temprana edad.

De acuerdo con las leyes de los ifugaos, un hombre debe desposar a una mujer con la cual hubiese cohabitado y con quien hubiese tenido un hijo; de no acatar esta ley, él o un pariente en su lugar, deberá pagar con su vida. Los ifugaos consienten la práctica del divorcio en dos casos: si existe una incapacidad para la procreación, y en segundo lugar si se confirma la infidelidad por parte de la esposa. Una pareja puede acceder a una separación voluntaria después de varios años.

El concepto de primogenitura determina los cánones de herencia de los ifugaos. La primogenitura permite la formación de familias muy numerosas y que pueden coordinarse mientras exista un único paterfamilias que controle y vigile el acceso a la tierra y a los demás recursos que son necesarios para el mantenimiento familiar. La primogenitura contribuye a evitar que la propiedad se divida continuamente<sup>18</sup>.

La sociedad ifugao está regida por costumbres que gobiernan las relaciones humanas. No existen jueces que intervengan en las disputas. Cada familia se responsabiliza de sus propios asuntos. No existen organismos que ejerzan por separado funciones específicas de los distintos estratos de la sociedad, careciendo de un proceso judicial preestablecido. El derecho consuetudinario parte del concepto de *paniyo*, que significa maldad o tabú. Así, prácticas como el robo, el asesinato o el incumplimiento del pago de una deuda constituyen actos asociados con la crueldad.

Quien comete un asesinato viola el tabú social, lo que obliga a los parientes de la víctima a ejercer la justicia por su cuenta. La venganza forma parte de la sociedad de los ifugaos, existiendo también la compensación económica por el daño causado, al mismo tiempo que el causante de la ofensa debe realizar sacrificios de animales para satisfacer a los espíritus y a las divinidades.

La venganza, incluso, puede finalizar en la práctica de la decapitación. Para ello, los miembros del grupo a que pertenecía la persona asesinada organizan una marcha hasta el lugar donde reside el culpable. Los familiares de la víctima son los que inician el ataque. De no hacerlo así, a todo el clan familiar se le considera deshonrado.

La ceremonia de la decapitación constituye una práctica que reviste un nuevo prestigio, con el cual se confirma la habilidad de fuerza

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*, pp. 154.

del hombre. No siempre la decapitación responde a la idea de venganza, sino también a un simple entretenimiento para demostrar fuerza y vigor. Así, por ejemplo, un grupo de jóvenes podía invadir una comunidad alejada y llevar a cabo una auténtica matanza para obtener el mayor número de cabezas cortadas. Con este hecho se trataba únicamente de demostrar su superioridad física y su valentía<sup>19</sup>.

Pero también el corte de cabeza puede ser por otros motivos. Así, un marido que hubiere fallecido su mujer al dar a luz, trata por todos los medios de conseguir una cabeza cortada; o en el caso de que un miembro de una familia hubiere fallecido en un accidente, también los familiares del desaparecido deben tratar de conseguir una cabeza. En ambos casos, se debe a tradiciones antiguas e ideas ancestrales mantenidas por los ifugaos. Según estos, el alma de los difuntos en las casas referidas no encontrará paz y sosiego en el más allá hasta que se halla ofrecido una cabeza humana a los difuntos.

Las expediciones de cazadores de cabezas están precedidas por ritos sagrados<sup>20</sup>. El jefe de grupo es el encargado generalmente de recibir la cabeza de la víctima. Se procede inicialmente a limpiar el cráneo y a continuación se cuelga en una pared cercana al fuego o junto a la puerta de la vivienda sirviendo la cabeza como motivo de ornamentación. El número de cabezas expuestas tienen un significado de prestigio social para su propietario.

Los familiares del individuo asesinado, realizan una danza de guerra con el fin de vengar a la víctima. Después, el cadáver es enterrado en un lugar de las laderas de las montañas, en posición de sentado y sosteniendo entre las manos una lanza en señal de venganza. En épocas antiguas, y por prestigio social, los ifugaos estaban obligados a cortar una cabeza humana; hasta que no lo consiguiesen no eran admitidos socialmente en el grupo.

Por lo que respecta a los igorrotes contamos con más información. En 1701, el agustino Antolín Alzaga inició la evangelización en las actuales provincias de Nueva Vizcaya, Nueva Écija y en Tarlac, ocupadas por los italcones, abacoos, balugas, itais e igorrotes, quien nos ha dejado informes valiosos etnolingüísticos. Posteriormente, los trabajos de Hervás y Pandaro, de Fernando Blumentritt, y posteriormente los trabajos del Dr. Manuel Antón fueron clarificando los rasgos somáticos y lingüísticos de los pueblos indígenas de la zona montañosa de la isla de Luzón donde está incluida la provincia de Nueva Vizcaya. Antón señaló por primera vez los caracteres indonésicos, a diferencia de otros autores que los consideraban malayos:

---

19 *Ibidem.*, pp. 155.

20 *Ibidem.*, pp. 156.

'Los escritores antiguos modernos, alemanes y españoles, historiadores o naturalistas que tratan del origen y naturaleza de estos pueblos, aseguran, o por lo menos opinan, que los igorotes, guinaones y otros pueblos análogos son de raza malaya; es decir, que pertenecen a la misma raza que los tagalos, visayas, vicoles, etc., las diferencias consisten en el grado de civilización, y son de carácter religioso. Fundan esta opinión en analogías lingüísticas, en algunas costumbres de los igorotes, comunes a los tagalos y otros indios cristianos, y no son pocos los que pretenden hallar semejanzas en el color de la piel y en algunos otros caracteres físicos indicados con mucha vaguedad. Nosotros no estamos conformes con esta manera de ver, a todas luces contraria a la realidad de las caras'<sup>21</sup>.

Fue, pues, el profesor Antón el primer antropólogo español en percatarse de los rasgos indonésicos de estos pueblos, distintos a los de la población malaya.

El Padre Pérez apoyándose en los trabajos de Antón, nos ha dejado una descripción etnográfica de los igorotes:

'El nombre de igorrote se entiende y se aplica en dos sentidos diferentes. Igorrotes se llama por las gentes a todo indio infiel, ya viva independientemente, ya sometido a las autoridades, o sea a todo indio montés o salvaje que no sea negrito. Pero también se aplica a un grupo que ocupa a los distritos de Abra, Bontoc, Lepanto, Benguet, Coyapa, a uno y otro lado de la Cordillera Central de Caraballo del Norte, en la isla de Luzón. Los pueblos más o menos salvajes e independientes son tantos en esta región de la isla que existe cierta confusión en los autores acerca de las demarcaciones geográficas, así el profesor Blumentritt, que tan inmenso número de datos ha logrado recoger de las Filipinas, llama igorotes a los habitantes de Benguet, Lepanto y Bontoc, y coloca a los guinaones al norte, en los límites de Bontoc y Abra. Pero también otros autores los ubican en los montes de Pangasinan, unidos al Caraballo y por el norte alcanzan hasta Bugoias, cerca de los límites de Lepanto, y según otros todo Benguet, Cayapa y algunos pueblos del distrito de Lepanto'.

Conocemos una temprana descripción del siglo XVIII en la que se aportan datos valiosos para el conocimiento etnográfico de la provincia de Nueva Vizcaya:

'Al poniente de Buhay (provincia de Nueva Vizcaya) a corta distancia se halla la nación de los inmampos que son los igorotes, pocos pueblos, gente de poco ánimo y muy modesta con el pelo a lo nazareno. Suelen andar con los brazos cruzados; tienen el estilo de no dormir de noche con sus mujeres, porque se juntan los varones ya en esta, ya en aquella casa, se están debajo della toda la noche al fuego, haciendo cordeles y redes hasta que les vence el sueño y entonces les sirven de almohadas sus rodillas. Si alguno despierta, toma de unas raíces que tienen cociendo. Más al poniente, como a unas nueve leguas de distancia empiezan los montes de los igorotes"<sup>22</sup>.

En otra memoria descriptiva de mediados del siglo XIX encontramos otra descripción de los indígenas de la región montañosa:

21 PÉREZ, Ángel: *Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico de algunos distritos del norte de Luzón*. Manila, 1902. pp. 294-295.

22 VIVAR, P.: *Relación del establecimiento y estado de las nuevas Misiones en la nación de igorotes, de lo sucedido desde febrero de 1755 hasta abril de 1756*.\_

"Los salvajes pobladores de tan extenso territorio (el interior del norte de Luzón) reciben de nosotros diferentes nombres, tomado de los primeros pobladores de una tribu determinada, de un monte, de un río, o de una propiedad, de la localidad, nombres que los sometidos han adoptado por oírse llamar así: los guinaanes, ifugaos, ibilaos, silipanes, gaddanes, calingas y otros muchos. Solo lo de tinguianes, igorrotos e ilongotes e italones puede decirse los convienen propiamente por derivarse de las palabras Teingiang, lhgo-lat, Itang-golot, que con los de Ang-bayong e ita, designan las cinco ramas o castas"<sup>23</sup>.

Los igorrotos viven en agrupaciones más o menos numerosas. Cada una de estas agrupaciones es una tribu independiente, dividida en familias también independientes, gobernadas por el más anciano de la familia, quien interviene como mediador en todas las cuestiones familiares o de vecindad, siempre que no afecten los litigios a otros ancianos o a la tribu en general. En estas casos, es el Consejo de Ancianos el encargado de intervenir y dirimir los conflictos. No reconocen más autoridad que la de los ancianos. Desconocen la servidumbre y mucho más la esclavitud.

El homicidio, el adulterio y el robo son castigados, pero apenas utilizan la pena de muerte:

"no castigan con pena de muerte, sino ocasionalmente por altivez del reo, por ejemplo, si le condenan a esclavitud perpetua y no asiente la sentencia, diciendo que de mejor gana quiere que le quitasen la vida, a este tal se la quitan, porque así como así, si le precisan a la esclavitud se ha de empeñar y ahorcar. Así mismo tienen algunas que otras penas capitales de suyo muy raras, y por muy raros delitos. Lo común castigan con multas, sin entrar en estas multas la satisfacción a la parte ofendida, le multan a que de un puerco, dos u otro animal para matar y comer de común, y además de eso, satisfacen los daños que se le siguieran al herido, lo mismo en el hurto con la circunstancia que si no tiene para pagar lo hurtado paga con la esclavitud. Al que adultera, aunque sea simple fornicación, castigan con estas multas de matanza de animales más o menos, según la proveidad del pecado, o si es ya reincidente sobre este pecado, generalmente solo castigan los pecados de obra en esta materia, sino un mero juguete. Nosotros hemos visto algunos jóvenes con las nalgas y espaldas desolladas por solo haber ido a rondar por las inmediaciones del dormitorio común de los solteros"<sup>24</sup>.

En todas partes es respetada la propiedad fuera de los pequeños hurtos y en algunas tribus ha existido hasta hace poco tiempo una porción de terrenos comunales, cuyo fruto se destinaba a la exclusiva manutención de los impedidos y niños pobres, y cuando la cosecha no bastaba suplían las ricas a prorratio lo que faltaba, sin retribución posterior; pero estas buenas costumbres van desapareciendo, sin duda por no fomentar la holgazanería de algunos, o porque las formas de gobierno son cada vez más amplios<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> *Memoria de los Tinguianes, Apayaos, Calanasones, Balionanes y Cabugaoanes de la provincia de Ilocos Norte. 1890.*

<sup>24</sup> PÉREZ, A.: *Igorrotos. Estudio geográfico y etnográfico...*, pp. 303.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, pp. 304.

El aspecto religioso de estos pueblos se caracteriza por el animismo, siendo el culto a los anitos la base principal de sus creencias religiosas. El anito no es el único nombre con que se conoce al espíritu. El concepto del bien y del mal está representado en los anitos:

'Si bien la mayoría cree generalmente existen sus principios o espíritus independientes, aunque no iguales en poder. Para los que no admiten nada más que una divinidad, esta es un espíritu invisible, infinito e incorpóreo, llena el espacio y rige el universo, que es su hechura, vertiendo sobre las criaturas, según domina en su humor uno de los principios. Para los que no creen que hay dos principios o espíritus supremos, el del bien y el del mal, los bienes proceden del espíritu bueno, los malos del espíritu malo"<sup>26</sup>.

Terminamos este trabajo con unos breves datos publicados en 1876 por Agustín de la Cavada y Méndez Vigo, en su *Historia geográfica, geológica y estadística, sobre educación y economía*.

El índice de escolarización era bastante bajo a tenor de los censos de población indígena: 16.647 varones y 15.539 mujeres. De la población adulta solamente sabían leer y escribir 1.741 varones y 245 mujeres. La educación primaria estaba a cargo de doce maestros de uno y otro sexo, que atendían a 2.062 niños. Solamente sabían leer y escribir 257 niños y 202 niñas. El español lo hablaban solamente treinta y seis niños y tres niñas<sup>27</sup>.

La riqueza económica de la provincia se estimaba en 293.306 pesos fuertes, distribuidos de la siguiente forma:

- Valor de la propiedad 43.632
- Valor de la propiedad rústica 91.715
- Valor de la ganadería 157.95928

Como vemos, la ganadería era la principal fuente de riqueza. El medio geográfico era propicio para ese desarrollo, montañas y valles recogidos permitían contar con una buena cabaña. En 1876 ascendía a 18.807 cabezas de ganado, de las que 6.125 eran de ganado vacuno; 3.964 de caballo, 6.718 de caraballo<sup>29</sup>, y 2.000 de cerda. Por lo que respecta a la agricultura, el principal cultivo era el arroz con una cosecha anual de 141.749 cavanos<sup>30</sup>. La riqueza forestal era importante, sobre todo en maderas para la construcción; abundaban también los árboles productores de gomas y resinas<sup>31</sup>.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, pp. 304.

<sup>27</sup> CAVADA, Agustín de la: *Historia geográfica, geológica...*, Tomo I, pp. 78.

<sup>28</sup> *Ibidem.*, pp. 79.

<sup>29</sup> El carabao es un búfalo de gran tamaño, que se utilizaba como animal de transporte.

<sup>30</sup> Medida de capacidad, equivalente a una fanega castellana.

<sup>31</sup> CAVADA, Agustín de la: *Historia geográfica, geológica...*, Tomo I, pp. 79.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BEYER, H. Otley: *Population of the Philippine Island in 1916*. Philippine Education CO. Manila, 1917.
- CAVADA, Agustín de la: *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas*. (2 tomos). Manila, 1876.
- CONSTANTINO, R.: *A History of the Philippines*. Morthly Review Press, New York-London, 1975.
- DUMIA, Mariano: *The Ifugao world*. Quezon City, New Day Publishers. Manila, 1979-80.
- EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO. *Colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos*. Washington, 1900.
- EVANGELISTA, A.: "Indigenous cultural minorities of the Philippines", en *Filipino Tradition and Acculturation*. Research Report II. Tokyo: Philippine Studies Program, The Institute of Social Sciences, 1983.
- KEESING, Félix M.: *The Ethnohistory of Northen Luzón*. Stanford University Press, Stanford, 1962.
- KROEBER, Alfred L.: *Peoples of the Philippines*. American Museum of Natural History, New York, 1928.
- PÉREZ, A.: *Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico de algunos distritos del norte de Luzón*. Manila, 1902.
- SCOTT, William H.: *The discovery of the Igorot*. New Day Publishers, Quezon City, 1977.
- ZAMORA, Mario D. y otros.: *Los indígenas de las islas Filipinas*. Colección Mapfre, Madrid, 1992.